

## I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

## REGULARICESE AUTORIZACION COMETIDO FUNCIONARIO

Lota, 29 DIC. 2017

DECRETO Nº 46/8(C)

## **VISTOS:**

a).- Comunicación Cometido Funcionario de fecha 11 de Diciembre de 2017 del Director del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias que instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción a la funcionaria Srta. VIVIANA SALAS CASTRO.

b).- D.F.L. N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

1.- Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, a la funcionaria Srta. **VIVIANA SALAS CASTRO, Enfermera** del Centro de Salud Dr. Juan Cartes A..

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 11 de Diciembre de 2017, por participación de "Capacitación en Trastornos del Espectro Autista" en Concepción.

3.- Para cumplir con lo más arriba indicado, al citado funcionario se le cancelara viatico parcial por el día 11 de Diciembre de 2017, que será imputado al subtitulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el Pais.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ON DIAZ OR UCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

EFRAIN MORA SILVA

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución

SECRETARI

MUNICIP

La indicada Cesfam Depto. Salud Archivo Remuneración HMC/MIA/ LBF/cvj